

Poder Judicial de la Nación

Corrientes, 16 de febrero de 2024.-

Al Sr. Presidente de la
Excma. Cámara Nacional Electoral
Dr. Santiago Hernán Corcuera
S/D:

Tengo el agrado de dirigirme a V.E., y por su intermedio a los demás miembros del alto cuerpo, a efectos de elevar informe de las liquidaciones que se efectuaron en el marco de los Convenios de Colaboración celebrados entre la Junta Electoral de la Pcia. de Ctes. y el Juzgado Federal de 1ra. Instancia N° 1 de Ctes. con competencia electoral; siendo los mismos autorizados por las resoluciones N° 1786/2023 y N° 2866/2023 C.S.J.N.-

En ese sentido, el Consejo de la Magistratura efectuó dos liquidaciones, a saber:

- Liquidación N° 7436/23 por un valor total de \$ 10.631.959,43 (pesos diez millones seiscientos treinta y un mil novecientos cincuenta y nueve con cuarenta y tres centavos);
- Liquidación N° 12232/23 por un valor total de \$ 2.211.540,37 (pesos dos millones doscientos once mil quinientos cuarenta con treinta y siete centavos).

Se adjunta a la presente lista de agentes y montos netos percibidos por cada uno.-

Es cuanto puedo informar.-

Sin otro motivo, saludo a Ud., con distinguida consideración.-



JUAN CARLOS VALLEJOS
Juez Federal Subrogante

USO OFICIAL